

acordó el Ayuntamiento para informe de las Comisiones de Justicia pública y de Hacienda.

Se concede concierto por arbitrio municiplar a D. Casimiro Polli.

Se leyó un escrito de D. Casimiro Polli pidiendo el concierto para las funciones que está dando en la Plaza de los Toros.

El Sr. Almaran fundado en que el arribo no suentaba estridio y en que ya se están verificando funciones, pidió la urgencia y así se acordó.

El mismo Concejal teniendo en cuenta las cortas entradas que alcanzaron los espectáculos que en esta Estación se dan en la Plaza de los Toros, como se vio el Domingo ultimo y que son convenientes, y apoyado en el presidente de lo hecho con Romeo que apesar de las buenas entradas que ahora tiene se admitió el concierto de cinco pesetas por función, propone se acuerde el concierto por igual cantidad por el Sr. Polli.

El Sr. Cayuela no está conforme con los fundamentos aducidos por el Sr. Almaran no admitiendo comparación entre los artistas qd trabajan en misos y otros espectáculos, pues el Teatro siempre debe favorecerse y mas habiendo tenido la Empresa tantas perdidas como todo el mundo sabe.

Los Sres. Palmeron y Gómez D. Ricardo muestran su conformidad con el Sr. Almaran, y el Ayuntamiento en vista de todo acordó admitir el concierto sobre entradas a la Plaza de los Toros solicitado por D. Casimiro Polli en la cantidad de cinco pesos por función.

Se presentó la cuenta de la función dramática dada a beneficio de los establecimientos benéficos que ha producido unvecientas cincuenta y una pesetas, y se acordó que la

Cuenta de la función Dramática a beneficio de los establecimientos benéficos.